

Decreto N.º 27 de 1946
(Febrero 4)

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en interinidad.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Artículo Único.- Aceptase la renuncia presentada por el señor Ricardo Terpe Busto, para separarse del cargo de Escribiente de la Inspección Municipal de Policía y en su remplazo nombrase interinamente al señor Víctor R. Pinzón.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a cuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y seis.

El Alcalde,

Antonio María Muñoz

El Secretario.

Elías Durán

✓